



Municipalidad de General Pueyrredon
2024

Resolución

Número:

Referencia: RESOLUCIÓN - Montero Mónica Elizabeth - Subsidio Incapacidad -EX-2024-00112948- -
MUNIMDP-DSP#SLTH

VISTO el EX-2024-00112948- -MUNIMDP-DSP#SLTH, y

CONSIDERANDO

Que mediante DECFC-2024-576-E-MUNIMDP-INT, se le aceptó la renuncia a fin de acogerse al beneficio jubilatorio por incapacidad física, de acuerdo con lo establecido en los artículos 29° y 33° del Decreto Ley 9650/80, a la agente Mónica Elizabeth Montero, Legajo N° 25.383/1, a partir del 31 de marzo de 2024.

Que corresponde a la ex – agente Montero percibir el subsidio por incapacidad permanente que prevé el artículo 5° del Decreto Ley Provincial 9507/80.

Que según consta en orden 5 obrantes en autos el importe que corresponde abonar por dicho concepto es de PESOS SEISCIENTOS QUINCE MIL QUINIENTOS DIECISIETE CON TREINTA CENTAVOS (\$ 615.517,30) conforme a valores vigentes al 01 de marzo de 2024.

Por ello, en uso de las facultades delegadas mediante DECFC-2023-3124-E-MUNIMDP-INT,

EL SECRETARIO LEGAL, TÉCNICO Y DE HACIENDA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Autorizar a Nación Seguros la liquidación del importe de PESOS SEISCIENTOS QUINCE MIL QUINIENTOS DIECISIETE CON TREINTA CENTAVOS (\$ 615.517,30) a la ex agente **MÓNICA ELIZABETH MONTERO** (Legajo N° 25.383/1 – CUIL 27-26541898-3), en concepto de subsidio por incapacidad total y permanente, conforme con lo determinado en el artículo 5º del Decreto Ley Provincial 9507/80, en mérito a lo expresado en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Registrar, dar al Boletín Municipal, y comunicar por la Dirección de Personal.